

El cambio de regímenes en México y las asonadas militares

(SÍNTESIS HISTÓRICA)

PQR

ALBERTO J. PANI

Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes y Director General de Obras Públicas, bajo el Gobierno del Presidente Madero; Tesorero General de la Federación, Director General de los Ferrocarriles Nacionales, Secretario de Industria y Comercio, y Ministro Plenipotenciario en Francia, bajo el Gobierno del Presidente Carranza; Secretario de Relaciones Exteriores y Secretario de Hacienda y Crédito Público, bajo el Gobierno del Presidente Obregón; Secretario de Hacienda y Crédito Público y Ministro Plenipotenciario en Francia, bajo el Gobierno del Presidente Calles, y Ministro Plenipotenciario en Francia, bajo el Gobierno del Presidente Portes Gil.



EDITORIAL «LE LIVRE LIBRE»
141, Boulevard Péreire, 141
PARIS
MCMXXX

El cambio de regímenes en México y las asonadas militares

(SÍNTESIS HISTÓRICA)

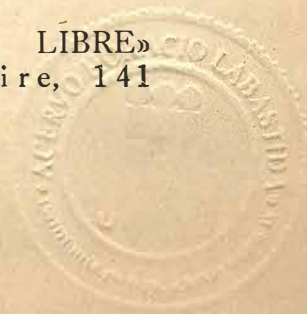
POR

ALBERTO J. PANI

Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes y Director General de Obras Públicas, bajo el Gobierno del Presidente Madero; Tesorero General de la Federación, Director General de los Ferrocarriles Nacionales, Secretario de Industria y Comercio, y Ministro Plenipotenciario en Francia, bajo el Gobierno del Presidente Carranza; Secretario de Relaciones Exteriores y Secretario de Hacienda y Crédito Público, bajo el Gobierno del Presidente Obregón; Secretario de Hacienda y Crédito Público y Ministro Plenipotenciario en Francia, bajo el Gobierno del Presidente Calles, y Ministro Plenipotenciario en Francia, bajo el Gobierno del Presidente Portes Gil.



EDITORIAL «LE LIVRE LIBRE»
141, Boulevard Péreire, 141
PARIS
MCMXXX



El cambio de regímenes en México y las asonadas militares

(SÍNTESIS HISTÓRICA)

Las personas cultas, amantes de la verdad y que durante los últimos meses sólo han recibido, respecto de México, relatos más o menos exagerados de disturbios y hechos sangrientos y, muy frecuentemente, condimentados con injustos comentarios sobre el Gobierno o sobre el país, quizás pudieran tener mayor interés en una explicación sintética de la causa, significación y trascendencia de los acontecimientos que han motivado tan equivocada información, que en rectificaciones fragmentarias de noticias y conceptos. Con tal propósito se ha escrito este artículo.

EL CAMBIO DE REGIMENES

Consumada la independencia, en 1821, después de una guerra de once años contra la dominación española, la nación mexicana heredó la constitución social y económica que, derivada del hecho mismo de la Conquista, esto es, de la superposición material de los *vencedores* a los *vencidos*, había mantenido y arraigado, durante tres siglos, el régimen colonial. El hecho, pues, de que una insignificante minoría de privilegiados continuara gobernando y explotando, en su solo provecho, a la gran masa de proletarios, y tendiera a convertir el país en campo exclusivo de parasitismo y de indigencia—incompatible con el régimen republicano y contrario a la civilización—provocó en el organismo nacional cruentas *luchas de clases* que, durante su primer siglo de vida indepen-

diente, lo han condenado a oscilar, con demasiada frecuencia, entre estas dos desgracias: la de la dictadura y la de la anarquía. Bajo la dictadura del Presidente Díaz—que fué la de mayor duración— el país gozó de una prolongada paz, realizó progresos materiales de consideración y niveló su crédito, en el extranjero, con el de las potencias más solventes del mundo. Pero como, por desgracia, nada o muy poco se hizo para corregir la defectuosa constitución económica heredada de la Colonia, tan inusitada prosperidad material ahondaba, cada vez más, el abismo de separación entre *los pocos ricos de arriba y los muchos pobres de abajo*, y las reelecciones indefinidas del Presidente Díaz acabaron por engendrar el Partido Antireeleccionista, que opuso, a la obligada candidatura oficial, la de don Francisco I. Madero, uno de los principales organizadores del Partido y autor del libro *La Sucesión Presidencial*, que mucho había contribuído para despertar a la nación de un sueño casi letárgico. Perpetrada la séptima reelección, en 1910, el candidato Madero llamó al pueblo a la lucha armada y, tras de algunas escaramuzas—la toma de Ciudad Juárez, comparada con acciones militares posteriores, se antoja un inocente juego de niños—como todo el país respondía al llamado del nuevo caudillo, el Presidente Díaz renunció su alto cargo y tendió el puente del Presidente Provisional de la Barra, que permitió a la Revolución llegar al poder, por la vía constitucional, y transformarse pacíficamente en Gobierno. Repetidas las elecciones, el caudillo Madero escaló la Presidencia de la República.

Debido a la componenda Díaz-Madero, el triunfo de la Revolución resultó, a la postre, más ficticio que real. Este se redujo, ciertamente, a la sustitución de algunos funcionarios federales y de los Estados por personas de filiación renovadora o anodinas, que quedaron—por efecto de tal maniobra—como incrustadas en la vieja máquina e incapacitadas para influir, siquiera de manera apenas perceptible, en su marcha inveterada. El incipiente Ejército revolucionario fué licenciado. Después de un corto interregno de relativa tranquilidad aparente, pero de verdadera actividad conspiradora de la reacción capitalista y clerical, estalló el cuartelazo de «*La Ciudadela*», en febrero de 1913, y el Ejército—totalmente corrompido—apoyó la traición del Gral. Huerta, que, comandando las fuerzas del Gobierno,

aprehendió al Presidente Madero y al Vicepresidente Pino Suárez, los asesinó y usurpó el Poder Supremo de la República. Ante tan criminal restauración del viejo régimen, el pueblo tuvo que volver a empuñar las armas y, aleccionado por una experiencia muy reciente y muy dura, reanudó la campaña militar, decidido a no interrumpirla—tal como efectivamente sucedió—hasta vencer al antiguo Ejército Federal y licenciarlo.

INTERDEPENDENCIA DE LAS PERTURBACIONES POLITICAS Y MILITARES

El actual Ejército de México procede, pues, de la Revolución que derribó al viejo régimen y alumbró y amamantó al nuevo, y, por relaciones necesarias de concomitancia, ha tenido que acomodarse, sucesivamente, a las diversas circunstancias en que fué iniciado y ha venido desenvolviéndose ese dilatado proceso de renovación. Para matar y destruir—propósitos inmediatos de toda lucha armada, lo mismo en México que en cualquiera otra parte del mundo—los capitanes de bandidos son infinitamente más útiles que los mártires cristianos. Para guardar el orden y defender las instituciones y el honor nacionales, es necesario un ejército comandado por jefes conscientes de tales deberes y de indiscutible moralidad y patriotismo. Ahora bien, como en 1914, al consumarse el triunfo militar del nuevo régimen, quedó disuelto el antiguo ejército nacional y fué sustituido por el revolucionario, éste—que había sido precipitadamente improvisado, durante la lucha, para los fines principales de matar y destruir—tuvo que ser radicalmente transformado, haciéndolo evolucionar hacia una organización capacitada para mantener la paz y posibilitar la imposición y consolidación de las reformas revolucionarias. Aunque, por supuesto, dicho ejército contenía los elementos de idoneidad requeridos para tan prodigiosa evolución, es claro que sólo por *arte de magia* se habría podido realizarla de modo instantáneo y tranquilo. Afortunadamente mucho la han acelerado, por una parte, la perseverancia con que los Gobiernos de Carranza, de Obregón y de Calles se empeñaron en disciplinar el Ejército y mejorarlo técnica y materialmente y, por otra parte, la pro-

ducción de perturbaciones políticas determinantes en la institución de que se trata, por decirlo así, de una especie de selección moral automática. No han sido otros, en efecto, el origen y el resultado de las asonadas militares que han ensangrentado al país desde 1914 hasta la fecha.

FACTORES PRINCIPALES DE FORMACION DEL NUEVO EJERCITO

En su fase inicial, esto es, la de integración de un simple organismo de ataque y defensa—campana del pueblo contra el antiguo Ejército Federal—la Revolución, bajo la jefatura suprema de don Venustiano Carranza, se diferenció naturalmente en cuatro grupos principales comandados por Obregón, Villa, González y Zapata—los tres primeros en el Norte y el último en el centro y Sur de la República—que, ante un poderoso enemigo común, cooperaron con eficacia para su aniquilamiento, pero que—desde entonces y, sobre todo, después de alcanzada tan completa victoria militar—indudablemente influyeron, de acuerdo con sus ídoles y circunstancias personales respectivas, en la manera como cada uno de esos grupos—en los que naturalmente latían, desigualmente mezclados, gérmenes de orden y de disolución—ha contribuído para la formación del actual Ejército Federal.

El Gral. Emiliano Zapata, campesino rudo del Estado de Morelos, genuino representante de la clase social más inicua—oprimida, con su perpetua rebeldía desde 1910—lo mismo contra la dictadura opresora que contra los Gobiernos revolucionarios que olvidaban sus promesas o no se apresuraban a cumplirlas—encendió y mantuvo viva la llama de la reivindicación agraria, cuyas causas arrancan de la conquista de América por España y se agravaron secularmente, a través de los regímenes colonial e independiente, hasta la Constitución liberal de 1857 que provocó el fraccionamiento de los *ejidos* y de los *bienes comunales*—con notorio perjuicio de los poblados indígenas—y el Gobierno del Presidente Díaz, que favoreció la absorción total de la pequeña propiedad por los latifundios. El indisciplinado grupo zapatista, si bien de escasa importancia

millitar—en el sentido estricto del vocablo—contribuyó, como dije antes, a destruir el obstáculo que más poderosamente se oponía a la Revolución; disuelto a la muerte de su jefe, los elementos evolucionables que contenía se agregaron al actual Ejército Federal y le cupo, sobre todo, la gloria de haber marcado indeleblemente la obligación cardinal del nuevo régimen—la solución satisfactoria del problema agrario—de cuyo cumplimiento dependen, en gran parte, la paz, el bienestar y el progreso nacionales.

El Gral. Pablo González pertenecía a la clase media de Coahuila. Era relativamente instruido; había militado, como oficial, en las fuerzas rurales de la Federación; su aparente ponderación y seriedad y, principalmente, las consideraciones y favores con que lo distinguió—para contrabalancear el prestigio que venían adquiriendo los Generales Obregón y Villa—el Jefe Supremo de la Revolución, de quien era paisano y amigo, le dieron cierta reputación militar y una influencia política preponderante. Por oposición con el Gral. Obregón, siempre triunfante, el pueblo llamaba al Gral. González «el héroe de las derrotas». El grupo gonzalista, sin embargo, prestó un valioso contingente en la campaña contra el antiguo Ejército Federal; pero debido a las circunstancias especiales que concurrían en su jefe—alrededor del cual giraron numerosos *políticos de oficio* y paniaguados que lograron no sólo inflar su vanidad y su ambición hasta el punto de decidirlo a emanciparse de su protector y amigo, sino también corromper a muchos de sus subalternos más allegados—el Gral. González quedó nulificado y su grupo no pudo servir como núcleo de formación del nuevo ejército.

El Gral. Francisco Villa era un hombre tan rudo como Zapata, salido de la baja clase rural de Durango, que reveló, desde el principio de la lucha, excelentes cualidades de guerrillero. Sus audaces golpes de mano—a los que fueron debidos los triunfos más sonados de la Revolución sobre el ejército reaccionario—le dieron pronto un alto prestigio militar. Pero como consecuencia, por una parte, del pernicioso influjo de los *politicastro*s que, con propósitos de medro personal, gravitaron en torno suyo y, por otra parte, de la circunstancia de que el mismo Villa—de amoral psicología primitiva—constituyera el

más vigoroso germen de disolución, resultó el grupo villista inadaptable a las diferentes condiciones impuestas por la necesidad de la nueva etapa — no guerrera, sino pacífica—de afirmar políticamente la victoria militar y se produjo en el naciente Ejército Revolucionario, con la infidencia de casi todo ese grupo y las porciones contaminadas de los otros, su primera escisión.

Ante el infidente y temible guerrillero alzóse entonces la figura del Gral. Alvaro Obregón, sobre el sólido pedestal de su origen, de su educación y de sus antecedentes. Oriundo de una modesta y honorable familia de Sonora, gozaba de una situación distinguida entre sus conterráneos, como fruto de sus propios esfuerzos; inteligente, instruido y patriota, supo percibir claramente los defectos de que adolecía la vetusta organización política y social del país—causa de los sufrimientos y atraso populares—y decidirse a todos los sacrificios para contribuir a mejorarla: al efecto, se incorporó al movimiento revolucionario y, desde los comienzos de la campaña, dió muestras de un raro genio militar. Si las victorias de Villa, en la marcha triunfal de la Revolución hacia la capital de la República, habían sido más teatrales que la de Obregón, éstas revistieron tanta o mayor importancia que aquéllas y fueron, además, mucho menos costosas en bienes materiales y vidas humanas, diferencias que sin duda corresponden a las características respectivas del guerrillero y del táctico. Era, pues, natural que se designara al Gral. Obregón para dirigir la campaña contra la infidencia villista.

LA DICTADURA REVOLUCIONARIA Y LA PRIMERA ASONADA MILITAR

El término de la lucha armada contra el régimen reaccionario puso automáticamente en conflicto los elementos puramente destructivos del naciente Ejército con los que estaban capacitados para adaptarse a las condiciones en que la Revolución tenía que iniciar su etapa reconstructiva. ¿Cuáles eran esas condiciones? Las de una dictadura que, ejercida por el mismo Jefe Supremo don Venustiano Carranza, se encargara de im-

poner el orden sobre la anarquía reinante y de preparar—sin el estorbo de convencionalismos o leyes inadecuadas, sino mediante actos políticos y administrativos que respondieran a los ideales por los que el pueblo había derramado su sangre—el advenimiento de la futura Constitución. El espacio de tiempo consumido por dicha dictadura fué justificadamente llamado «*período preconstitucional*». La campaña militar con que hubo que inaugurar este período—en la que el Gral. Obregón encarnaba la tendencia hacia el orden y el Gral. Villa el desenfreno anárquico—fué más sangrienta y destructiva que la anterior, no tanto porque, en las guerras civiles, el encarnizamiento suele ser proporcional al grado de afinidad de los contendientes, sino principalmente por la fuerza material que había acumulado el grupo rebelde y la ayuda que le prestaba la reacción. Los éxitos aplastantes del Gral. Obregón—en una de las más cruentas batallas fué gravemente herido y mutilado del brazo derecho—destruyeron los gérmenes morbosos del villismo, y el grupo obregonista, reforzado con los elementos sanos de los otros, quedó definitivamente señalado como el único núcleo capaz de desarrollarse y satisfacer las sucesivas necesidades militares de la evolución política del nuevo régimen. Afirmaron este resultado el nombramiento del Gral. Obregón como Secretario de Guerra y la seria labor de organización que, con tal carácter, emprendió en el Ejército.

EL MILITARISMO CONSTITUCIONAL

Reunido el Congreso Constituyente y promulgada, el 5 de febrero de 1917, la nueva Carta Fundamental de la República y, por otra parte, desbordando el alma popular simpatía y entusiasmo por los dos caudillos sobresalientes del movimiento reivindicador—Carranza y Obregón—, a la dictadura preconstitucional tuvo que seguir *la etapa política del militarismo constitucional* orientado hacia los gobiernos institucionales, que imponía fatalmente la sucesión en la Primera Magistratura, al menos, de los dos caudillos mencionados. Verificadas las elecciones y designado Presidente el señor Carranza, el pueblo le otorgó la más elocuente sanción de sus actos como Jefe Su-

premo de la Revolución. El Gral. Obregón, entonces, renunció la cartera de Guerra y abandonó las prerrogativas de su bien ganada posición militar, para volver, como simple ciudadano, a su lejano hogar de Sonora. Este gesto de desinterés no pudo menos que traducirse en un aumento considerable de popularidad.

Es obvio que las situaciones diferentes en que quedaron colocados los dos caudillos tenían que causar efectos contrarios en el alma popular: mientras que el Presidente Carranza era ya una realidad, el ciudadano Obregón continuaba siendo una esperanza. Como además de las obligadas lesiones inferidas a intereses duramente enraizados a través de los siglos, el solo ejercicio del poder, aun en forma mesurada y justa, basta para provocar el descontento y la oposición, cada acto de autoridad de un caudillo le restaba una fuerte dosis de popularidad que se sumaba, centuplicándose, a la del otro caudillo. Así corrió el período presidencial marcando, cada vez con mayor evidencia, la necesaria sucesión arriba indicada, hasta la época de la nueva contienda electoral en que, desgraciadamente, algunos de los altos funcionarios y políticos que con más provecho venían explotando la amistad del Presidente Carranza, lograron obtener su apoyo para desviar osadamente el curso lógico de los acontecimientos, mediante la imposición de una candidatura impopular. Y se produjo lo inevitable: un movimiento, que podría llamarse «nacional», pues aunque realizado por el Ejército, bajo la aparente dirección del Gobernador de Sonora don Adolfo de la Huerta y la verdadera del Gral. Plutarco Elías Calles, fué manifiestamente respaldado por todo el país, y que se resolvió en la rápida caída del Presidente Carranza; la eliminación de algunos de los jefes militares de categoría puramente personalista y el nombramiento, hecho por el Congreso, del Gobernador de Sonora como Presidente Provisional para que actuara durante las elecciones en que el pueblo ungió a su caudillo Obregón con la dignidad de Presidente de la República.

El Gobierno del Presidente Obregón contribuyó al adelanto político del nuevo régimen, sobre todo, con estos tres hechos: la aceleración de los procedimientos de dotación y restitución de ejidos, que facilitó el mantenimiento de la paz; la

reanudación de las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos de América y con las potencias europeas que habían adoptado semejantes actitudes respecto de México, procurando armonizar las reformas revolucionarias que motivaron tales conflictos con los postulados del Derecho Internacional, y la rectificación de la política hacendaria, orientándola vigorosamente hacia el restablecimiento del equilibrio del presupuesto y la iniciación de la reforma bancaria y la del inadecuado y envejecido sistema fiscal que, hasta 1923, ni siquiera se había intentado, a pesar de encontrarse dicho sistema, fundamentalmente, en oposición con las orientaciones del nuevo régimen y de que, en muchos de sus aspectos, se percibía aún el inequívoco sello colonial.

LA SEGUNDA ASONADA MILITAR

La cuestión política de la sucesión presidencial, por circunstancias indirectamente derivadas del frustrado intento de imposición de una candidatura civil en la contienda electoral anterior, tuvo una fuerte repercusión de orden militar que volvió a dividir al Ejército y amenazó seriamente al país con una lamentable regresión a la anarquía. De los dos caudillos del movimiento que derribó al Presidente Carranza, el señor de la Huerta—como he dicho—fué nombrado Presidente Provisional y, fenecido su corto mandato, el Presidente Obregón le confió la cartera de Hacienda. El Gral. Calles fué sucesivamente Secretario de Guerra, en la primera de esas administraciones, y de Gobernación, en la última. Dado el relieve político de ambos, natural era que el partido revolucionario, desde un principio, los indicara como posibles sucesores del Presidente Obregón y que, con el tiempo, esas posibilidades cristalizaran en dos tendencias electorales bien definidas: ante las cualidades de carácter y aptitud que el bando callista alegaba en favor de su candidato, el bando delahuertista se atrincheraba en la bondad proverbial del suyo. El señor de la Huerta, en efecto, aparte de sus desaciertos en la Presidencia Provisional de la República, como Secretario de Hacienda ignoró o se desentendió de todo principio de eficiencia y economía y

fomentó generosamente (?) el parasitismo y el despilfarro, prácticas que introdujeron el desorden y la desmoralización en las oficinas y llevaron el desnivel entre los egresos y los ingresos, a fines de septiembre de 1923 en que cesó tan desatentada gestión hacendaria, hasta un déficit mensual creciente de cerca de cinco millones de pesos y un déficit acumulado de cuarenta y tantos millones; pero que, en cambio, engrosaron las filas de sus partidarios con todos los elementos contaminables de la Administración y del Ejército. Sucedió, pues, que descubierto el desastre financiero y desacreditada, por tanto, la candidatura presidencial de su autor, el bando delahuertista—cuyos más fogosos componentes eran políticos y militares sin escrúpulos—no tuvo empacho en recurrir al criminal expediente de la asonada y se produjo la segunda escisión del Ejército. Aunque de menores proporciones que la villista, esta asonada también revistió caracteres de suma gravedad y, como en aquel caso, y no obstante de ostentar en éste la más alta investidura oficial del país, el Gral. Obregón se trasladó al lugar de los sucesos y personalmente dirigió la campaña que salvó y fortaleció las partes no contaminadas de los organismos militar y político del nuevo régimen, para permitir la continuación de su desenvolvimiento evolutivo a través de una contienda electoral que, libre de influencias corruptoras, elevó al Gral. Calles a la Presidencia de la República.

El Gobierno del Presidente Calles—inaugurado el 1.º de diciembre de 1924—prosiguió, con tal pujanza, la labor de rehabilitación hacendaria, que pronto se logró no solamente que acabara de desaparecer el *déficit* que venía arrastrándose trabajosamente desde ejercicios anteriores, sino convertirlo en un *superávit* que permitió la ejecución de costosos trabajos de ampliación, mejoramiento y construcción de edificios públicos, iniciar una extensa red de carreteras, emprender magnas obras de irrigación y crear, principalmente para beneficio de la clase indígena, centros regionales de enseñanza agrícola; estimular el movimiento bancario y consolidar la reforma relativa, amortizando una porción considerable de su adeudo con los antiguos Bancos e invirtiendo cerca de ochenta millones de pesos en la fundación de dos trascendentales instituciones—el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A. y el Banco de México, S. A.,

único emisor de billetes—que persiguen, más que fines de especulación lucrativa, los de fomentar la pequeña agricultura, regularizar la circulación monetaria, democratizar el crédito y armonizar todas las actividades bancarias con el desarrollo económico del país; por último, reanudar el pago de las obligaciones derivadas del Convenio «Lamont-De la Huerta», después de negociar con el Comité Internacional de Banqueros, como representante de los tenedores de bonos contra México, una enmienda que desvinculó responsabilidades indebidamente incorporadas en dicho Convenio y que casi habían duplicado el monto de la Deuda Exterior. La debatida cuestión petrolera, al fin solucionada de acuerdo con los lineamientos trazados por el Gobierno mexicano en la polémica cancilleresca que precedió a la reanudación de sus relaciones diplomáticas con los Estados Unidos, dejó de ser un motivo de perturbación internacional y la amistad mexicano-americana se desenvuelve ahora provechosamente para ambos países, sobre la firme base del respeto mutuo y de un mejor entendimiento entre los dos Gobiernos.

Forzoso era que la reacción—cuya fuerza principal ha radicado siempre en el clero católico—tratara de estorbar al Gobierno. Los orígenes de la cuestión religiosa, como los de la agraria y la fiscal, se remontan hasta la Conquista. En ningún país del mundo el poder material y político de la Iglesia es comparable al que adquirió en México durante el Virreinato y conservó hasta el triunfo del partido liberal, a mediados del siglo pasado, en una sangrienta lucha—la de Reforma—que duró tres años y realizó la separación de la Iglesia y del Estado, nacionalizó los bienes del clero y suprimió las congregaciones. El partido reaccionario cometió entonces el crimen de recurrir a la intervención francesa para imponer, como Emperador, al Archiduque Maximiliano de Austria. Cayó el Imperio y el Archiduque fué fusilado. Los Presidentes Juárez y Lerdo de Tejada mantuvieron en vigor las Leyes de Reforma y, para contrarrestar los efectos de la política de conciliación del Presidente Díaz, los constituyentes de 1917 reforzaron los preceptos relativos de la Constitución liberal de 1857. La aplicación de tales preceptos fué contestada por la autoridad eclesiástica con el abandono de los templos y la suspensión del culto, creyendo equivocadamente provocar, con semejante actitud, un mo-

vimiento nacional en su favor. Aparte de los brotes de rebelión, aislados y sin importancia, que aparecieron en el Estado de Jalisco, puede decirse que, en general, el pueblo ha permanecido indiferente, y como el Gobierno ha mantenido los templos abiertos—encomendando su cuidado a los mismos fieles—sólo se ha producido un alejamiento, cada vez mayor, entre el pueblo y los sacerdotes, que offician clandestinamente en las casas aristocráticas que pueden pagar sus servicios. El Gobierno respeta todos los credos y lo único que exige a los miembros del Clero Católico es que, a su vez, respeten la Ley (*).

LA TERCERA ASONADA MILITAR

Para poder prolongar tan vigorosa labor reconstructiva más allá de la fecha de expiración del período del Presidente Calles, volvió a surgir, de la porción más sana del partido revolucionario, la candidatura del Gral. Obregón, cuyo conoci-

(*) Dominada por el Gobierno la rebelión armada, el llamado «conflicto religioso» quedó solucionado el 21 de junio último de acuerdo con las siguientes declaraciones públicas del C. Presidente y del Arzobispo Ruiz y Flores:

Declaraciones del C. Presidente de la República

«He tenido pláticas con el Arzobispo Ruiz y Flores y el Obispo Pascual Díaz. Estas pláticas tuvieron lugar como resultado de las declaraciones públicas hechas por el Arzobispo Ruiz y Flores en mayo 2 y las declaraciones hechas por mí en mayo 8.

»El Arzobispo Ruiz y Flores y el Obispo Díaz me manifestaron que los obispos mexicanos han creído que la Constitución y las leyes, especialmente la disposición que requiere el registro de ministros y la que concede a los Estados el derecho de determinar el número de sacerdotes, amenazan la entidad de la Iglesia dando al Estado el control de sus oficios espirituales.

»Me aseguran que los obispos mexicanos están animados por un sincero patriotismo y que tienen el deseo de reanudar el culto público, si esto puede hacerse de acuerdo con su lealtad a la República Mexicana y sus conciencias. Declararon que eso podría hacerse si la Iglesia pudiera gozar de libertad, dentro de la ley, para vivir y ejercitar sus oficios espirituales.

»Gustoso aprovecho esta oportunidad para declarar públicamente, con toda claridad, que no es el ánimo de la Constitución, ni de las leyes ni del Gobierno de la República, destruir la entidad de la Iglesia Cató-

miento de los negocios públicos se había seguramente enriquecido con el fruto de su observación, en los tres años que vivió alejado de ellos, y de su experiencia, durante el mismo lapso,

lica, ni de ninguna otra, ni intervenir en manera alguna en sus funciones espirituales. De acuerdo con la protesta que rendí cuando asumí el Gobierno Provisional de México, de cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República y las leyes que de ella emanen, mi propósito ha sido en todo tiempo cumplir honestamente con esa protesta y vigilar que las leyes sean aplicadas sin tendencia sectarista y sin prejuicio alguno, estando dispuesta la Administración que es a mi cargo, a escuchar de cualquier persona, ya sea dignatario de alguna Iglesia o simplemente un particular, las quejas que puedan tener respecto a las injusticias que se cometan por la indebida aplicación de las leyes.

»Con referencia a ciertos artículos de la Ley que han sido mal comprendidos, también aprovecho esta oportunidad para declarar:

»1.º Que el artículo de la Ley que determina el registro de ministros, no significa que el Gobierno pueda registrar a aquellos que no hayan sido nombrados por el superior jerárquico del credo religioso respectivo, o conforme a las reglas del propio credo.

»2.º En lo que respecta a la enseñanza religiosa, la Constitución y leyes vigentes prohíben en manera terminante que se imparta en las escuelas primarias y superiores, oficiales o particulares, pero esto no impide que en el recinto de la iglesia, los ministros de cualquier religión impartan sus doctrinas a las personas mayores o a los hijos de éstas que acudan para tal objeto.

»3.º Que tanto la Constitución como las leyes del país garantizan a todo habitante de la República el derecho de petición, y en esa virtud, los miembros de cualquier Iglesia pueden dirigirse a las autoridades que corresponda para la reforma, derogación o expedición de cualquier ley.»

Declaraciones del Arzobispo Ruiz y Flores

«El Obispo Díaz y yo hemos tenido varias conferencias con el C. Presidente de la República y sus resultados se ponen de manifiesto en las declaraciones que hoy expidió.

»Me satisface manifestar que todas las conversaciones se han significado por un espíritu de mutua buena voluntad y respeto. Como consecuencia de dichas declaraciones hechas por el C. Presidente, el clero mexicano reanudará los servicios religiosos de acuerdo con las leyes vigentes.

»Yo abrigo la esperanza de que la reanudación de los servicios religiosos pueda conducir al pueblo mexicano, animado por un espíritu de buena voluntad, a cooperar en todos los esfuerzos morales que se hagan para beneficio de todos los de la tierra de nuestros mayores.»

en el desarrollo de una vasta empresa agrícola. Ante la fuerza de esta candidatura, que al instante prendió en la conciencia nacional, las de los Generales Gómez y Serrano estaban fatalmente llamadas a fracasar. Convencidos de ello, pero incapaces de conformarse democráticamente con una derrota en el campo electoral, impregnados de vanidosa ambición y empujados por las interesadas instancias de sus partidarios y amigos, se lanzaron a la lucha armada y se produjo *la tercera asonada militar*—en orden de tiempo y de importancia—que fué pronta y enérgicamente reprimida por el Presidente Calles y que, como sucedió con las dos asonadas anteriores, depuró y fortaleció la Administración y el Ejército con la supresión de gérmenes morbosos.

LA INICIACION DEL REGIMEN INSTITUCIONAL Y LA CUARTA ASONADA MILITAR

Aunque el pueblo sufragó nuevamente en favor de la candidatura del caudillo Obregón, para el sexenio del 1.º de diciembre de 1928 al 30 de noviembre de 1934, el asesinato del Presidente electo—cometido por un fanático el 17 de julio de 1928—hizo infructuoso ese resultado electoral, y como, por otra parte, el mandato del Presidente Calles estaba próximo a expirar, era preciso, para poder verificar otra elección, que el Congreso nombrara un Presidente Provisional.

Por fortuna, la herencia recibida de los Gobiernos de Madero, de Carranza y de Obregón había sido de tal manera mejorada que podía ya pensarse en la posibilidad de cerrar la etapa del militarismo constitucional. El Presidente Calles, al efecto, en su Mensaje anual del 1.º de septiembre de 1928 al H. Congreso de la Unión, coronó tan vigorosa labor reconstructiva, anunciando solemnemente al mundo que había llegado la ocasión de intentar—palabras textuales del Mensaje—«la entrada definitiva de México al campo de las instituciones y de las leyes y el establecimiento, para regular su actividad política, de reales partidos nacionales orgánicos, con olvido e ignorancia,

de hoy en adelante, de hombres necesarios como condición fatal y única para la vida y tranquilidad del país». El Presidente Calles subrayó patrióticamente la fuerza de esta declaración, expresando su propósito irrevocable «de no abrigar la más remota ambición de volver a tener el carácter de Presidente de la República» y garantizando «la conducta noble y desinteresada del Ejército».

La sola comparación de las condiciones en que—según lo acabado de exponer—el asesinato del Gral. Obregón volviera a plantear el problema de la sucesión presidencial con las que concurrieron, primero en 1911, por la renuncia del Presidente Díaz, y después en 1920, por la muerte del Presidente Carranza, basta para darse cuenta de la presente situación de México y de sus posibles o naturales contingencias.

Apenas comenzada la lucha contra el viejo régimen, en el caso del Presidente Díaz, y todavía dentro de la etapa de incubación institucional del nuevo régimen, en el caso del Presidente Carranza, y sin haberse logrado aún, en ambos casos, el completo restablecimiento del orden—profundamente alterado por el sangriento cambio de regímenes—los Gobiernos tenían que proceder de la fuerza, y la función de los Presidentes Provisionales—nombrados, es cierto, bajo la apariencia constitucional, pero realmente impuestos por movimientos armados triunfantes—se reducía casi exclusivamente a actuar como simples instrumentos de transmisión mecánica del Poder Ejecutivo de la Nación a caudillos designados de antemano.

El caso actual es diferente. Afianzado el imperio de la Constitución de 1917—que contiene los saludables preceptos de renovación política y social que el pueblo ha escrito con su propia sangre—por tendencias y actos concordantes de los Gobiernos anteriores y por instituciones que viven ya la vida de la realidad, la función transmisora que el Congreso ha encomendado constitucionalmente al Lic. don Emilio Portes Gil, como Presidente Provisional—no apagado aún el eco de los aplausos que provocó el Mensaje en que el Presidente Calles anunció el advenimiento de la era institucional en México—consiste en lograr, nada menos, que la voluntad de la Nación—no conocida previamente ni siquiera sospechada, en cuanto a la persona que deba sucederlo en la Primera Magistratura—se manifieste y

se organice en el campo virgen de la contienda electoral y triunfe sobre las perversas maquinaciones con que los *políticos de oficio* suelen defender sus propios intereses o los de minorías indebidamente privilegiadas, y aun sobre posibles reacciones militaristas.

Nada tiene, pues, de extraño que tan novedosa perspectiva electoral haya desencadenado muchas ambiciones legítimas e ilegítimas—la primera hornada incubó cinco candidatos a la Presidencia de la República—y que la agitación política resultante haya también repercutido en el Ejército, poniendo en actividad nuevos brotes de disolución. El optimismo que la Legación de mi cargo manifestó en sus diarias informaciones a la Prensa de París sobre la reciente rebelión de algunos jefes militares rezagados, provenía tanto de su seguridad en el triunfo del Gobierno como de su convicción de que tal incidente—a semejanza de lo que sucedió con los tres incidentes similares anteriores—se resolvería, a la postre, en un saneamiento militar y político que facilitara considerablemente la misión del Presidente Provisional.

En efecto, la porción medular del Ejército, aquella cuya «conducta noble y desinteresada» había justamente garantizado el ex Presidente Calles, bajo la hábil dirección de éste—nombrado, a la sazón, Secretario de Guerra—pudo reprimir en menos de dos meses la criminal asonada militar, expulsando de su seno los elementos inadaptables a las condiciones de vida institucional del régimen revolucionario y eliminando de la lid electoral las candidaturas del Lic. Gilberto Valenzuela y del Gral. Antonio Villarreal, dos políticos ambiciosos que se prestaron dócilmente para encarnar la absurda y extemporánea tendencia al estancamiento militarista.

Las otras tres candidaturas, mencionadas según el orden cronológico en que aparecieron, son las del Lic. Aarón Sáenz, el Lic. José Vasconcelos, y el Ing. Pascual Ortiz Rubio. La primera y la tercera emanan de agrupaciones políticas afines al Gobierno: la del Lic. Sáenz fué lanzada, inmediatamente después de la muerte del Presidente electo, por una parte del organismo electoral obregonista y la del Ing. Ortiz Rubio, al regresar éste de Río Janeiro, de donde—acreditado como Embajador—fué llamado por el Presidente Provisional para con-

fiarle un puesto en su Gabinete. La del Lic. Vasconcelos, también de filiación renovadora, es independiente (*).

CONCLUSION

Es ciertamente lamentable que a la Convención verificada en Querétaro a principios de marzo de este año para discutir las candidaturas del Lic. Sáenz y del Ing. Ortiz Rubio y decirse por una de ellas, no hayan concurrido todas las agrupaciones llamadas a constituir el Gran Partido Nacional Revolucionario, iniciado por el ex Presidente Calles con el fin de encarrilar por un sendero puramente democrático la evolución del nuevo régimen. Por lo demás, el tamaño y el carácter de tal empresa—no solamente humana, sino política y, por tanto, sensible a las imperfecciones e inmoralidades relativas—hacen bien explicable un tropiezo cuyas consecuencias, aun en el caso de que no llegaran a unificarse pronto los trabajos de todas las agrupaciones políticas en favor de una sola candidatura (**), se reducirían a transferir la solución del conflicto al término de la lucha electoral o, en último extremo, a la aparición de circunstancias, de momento imprevisibles, pero que indudablemente se opondrían a cualquier retroceso.

Conclusión tan halagadora, en efecto, se desprende del carácter esencial de las crisis que ha sufrido, en su desenvolvimiento, el nuevo régimen, científicamente comparables a esos actos reflejos de eliminación de deyecciones con que todo organismo defiende su propia existencia. Cada perturbación de orden militar—según hemos visto—ha respondido a una necesidad o aspiración de progreso político y siempre se ha resuelto en el saneamiento del Ejército, y de la Administración que ha posibilitado la realización de dicho progreso. Han tendido,

(*) El Partido Antirreeleccionista, en su Convención efectuada en la ciudad de México del 2 al 6 de julio de 1929, escogió como candidato al Lic. Vasconcelos. El Partido Antirreeleccionista es el que inició el movimiento político contra la última reelección del Presidente Díaz y que, después del triunfo electoral del señor Madero, casi se había eclipsado hasta que, reformada en 1927 la Constitución en el sentido de permitir una reelección discontinua, volvió a brillar su original tendencia de oposición.

(**) Esta unificación se ha producido ya, quedando por tanto como única candidatura del Partido Nacional Revolucionario la del Ing. Ortiz Rubio.

asimismo, a revestir una importancia decreciente sucesiva—salvedad hecha de las alteraciones ocasionadas por causas accidentales o extraordinarias—a medida que el personal militar y civil, primitivamente improvisado, se entrena y se selecciona, a través del tiempo y de las luchas, y que, como consecuencia, el régimen revolucionario se consolida y crece, respectivamente, por su labor reconstructiva y la incorporación de nuevos adeptos. El Colegio Militar continúa, con toda actividad, su benemérita tarea de preparar técnicamente a la oficialidad del Ejército. La Administración se reorganiza en forma más eficiente y económica. Los ingresos del Erario Federal se han triplicado. La asignación destinada a la educación pública casi se ha cuadruplicado y se procura orientar tecnológicamente la enseñanza oficial gratuita hacia el mejoramiento del trabajo popular. Esto, por un lado y, por el otro, las nuevas orientaciones en la política fiscal, la agraria y la obrera—esta última marcadamente favorable al desenvolvimiento de las organizaciones de trabajadores—harán que al fin cesen las relaciones de explotación parasitaria entre las diversas clases sociales y que mejore, desde todos los puntos de vista, la situación de la gran masa de proletarios. En relación con las sumas de dinero invertidas por el Gobierno en obras materiales e instituciones de utilidad colectiva, el último período presidencial, solo, supera a varios, juntos, de los períodos presidenciales más prósperos del viejo régimen. La Revolución, finalmente, que ya había logrado imponerse en la mayoría de las conciencias, por simpatía, por convencimiento o por la fuerza de *hecho consumado*, ahora hará el milagro de unir las de todos los patriotas—revolucionarios o no—en un esfuerzo común de solidaridad nacional que posibilite la realización del progreso político anunciado por el ex Presidente Calles: la desaparición definitiva de los caudillos y el comienzo, en México, de la vida institucional.

París, 20 de mayo de 1929.

IMPRESA DE «LE LIVRE LIBRE». 141, Boulevard Péreire, PARÍS.